Exhorta Congreso a garantizar acceso equitativo a playas

IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El **Congreso del Estado** exhortó a los cinco Ayuntamientos, al Gobierno del Estado y a las dependencias federales a garantizar el cumplimiento de la Ley, para que vigilen y se cumpla el acceso a las playas de manera equitativa y con las modalidades que la ley establece, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Así mismo, exhortó a la ZOFEMAT, para que informe la presunta autorización o ampliación o construcción de una marina en el poblado de La Rivera en el municipio de **Los Cabos** y, en su caso, el respeto al cumplimiento de la normatividad ambiental.

A los Cabildos de **La Paz** y **Los Cabos**, exhortó actualizar los

reglamentos respectivos para establecer el acceso a las playas las medidas de control y vigilancia para su acceso, inhibiendo su contaminación y estableciendo en su caso, sanciones, para quienes hagan un mal uso de las mismas.

María Rosalba Rodríguez López, presidenta de la Comisión de Ecología en el Congreso del Estado presentó hoy el dictamen, luego de haber sido deliberado por las Comisiones de Ecología y de Asuntos Comerciales y Turísticos, respecto de la proposición con punto de acuerdo presentado por ella misma en la sesión de fecha 10 de septiembre de 2020.

Enfatizó que debe valorarse en toda su importancia y gravedad, los hechos ocurridos recientemente en **Cabo San Lucas** y difundidos por distintos medios, donde un hotel había colocado obstáculos frente a la playa, impidiendo el acceso y sin respetar la franja destinada al uso público.

En el caso de La Rivera, aludió denuncias ciudadanas, con imágenes que, de ser ciertas, evidencian grave daño a diversas especies y ecosistemas de la región, por lo que urge información por parte de la ZOFEMAT y SEMARNAT respecto a este proyecto, y en su caso, conocer de las sanciones correspondientes que derivaran de la violación a la legislación vigente.